



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0515

SALTA, 19 ABR 2023

EXPEDIENTE N° 10.643/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-577, mediante la cual se designa a la alumna PACHECO, Verónica Georgina como Becaria de Formación para realizar tareas en el laboratorio de la Xioteca de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Terán, Mónica presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por la alumna PACHECO, Verónica Georgina, como Becaria de Formación.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma total de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36000,00) y fue realizado según la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados a la alumna PACHECO, Verónica Georgina, obrantes en fs.38 a 46 por la suma total de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000,00), con motivo de cumplir tareas en el laboratorio de la Xioteca de la Facultad de Ciencias Naturales.

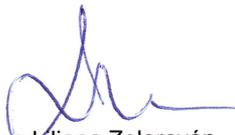
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

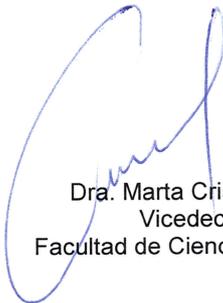
R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 36.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg


M.Sc. Ana Liliána Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales